

**Jerry F. Hough y Robin Grier, *The Long Process of Development: Building Markets and States in Pre-Industrial England, Spain, and Their Colonies*, Nueva York, Cambridge University Press, 2015**

Fernando Arteaga\*

3 de enero de 2017

¿Por qué existen sociedades pobres y ricas? ¿Cómo es que un país puede desarrollarse? Estas son las eternas interrogantes dentro de las ciencias sociales. Estas son también las preguntas que Hough y Grier últimamente buscan esclarecer. Dada la complejidad del propio cuestionamiento, cualquier respuesta es necesariamente limitada. La contribución de este libro se deriva precisamente de su rehúso a proveer de una única respuesta, haciendo un llamado a reconocer que el problema del desarrollo/subdesarrollo requiere de un análisis empírico que evalúe caso por caso las trayectorias históricas que llevaron a cada país/región/comunidad a la particular situación en la que están en el presente. Los autores utilizan los casos contrastantes de Inglaterra y España, primero, y de Estados Unidos y México, después, para ilustrar cómo es que restricciones contextuales crean incentivos particulares que, por inercia, se replican a través del tiempo y conducen a distintos trayectos.

Queda aclarar al potencial lector que este libro, a pesar de poner énfasis en el análisis histórico, no es propiamente un trabajo de investigación archivista original. Y eso no lo hace menos relevante, sino todo lo contrario. Hough y Grier parten de un aparato teórico que les ayuda a interpretar y elucidar acontecimientos ya estudiados en la numerosa literatura histórica existente. Para los autores la teoría e historia son necesarias, pero nunca son suficientes por sí solas.

El primer capítulo sienta las bases teóricas del libro. Los autores parten al dar como fundamental el aporte de la escuela del Nuevo Institucionalismo Económico de Douglas North, que dice que las instituciones formales e infor-

---

\*George Mason University

males crean incentivos individuales que guían el accionar de todos los agentes económicos dentro de una sociedad. Sin embargo, para Hough y Grier, los institucionalistas carecen de una teoría que revele cómo es que las propias instituciones pueden cambiar a través del tiempo, y por ende no pueden explicar los problemas del desarrollo económico. No basta con asentar que las instituciones importan, hay que entender cómo es que éstas evolucionan. Para solucionar esta *lacuna*, los autores toman el trabajo de Mancur Olson sobre acción colectiva y de Max Weber sobre sociedades rurales y su transición a comunidades urbanas. El trabajo de Olson provee el marco general para entender cómo es que los individuos se pueden llegar a organizar y coordinar entre ellos. El problema estriba en que el accionar a partir de los intereses particulares de cada individuo puede conducir a resultados sociales subóptimos. Para comunidades pequeñas el problema es menor porque la presión social inmediata es fuerte y genera un incentivo natural para acatar normas. Para sociedades grandes, sin embargo, la presión social no basta. La única posibilidad de coordinación en ese contexto radica en que exista un ámbito de compulsión, en el que un agente literalmente obligue a otros a obedecer sus mandatos, o bien a que exista un mecanismo de rentas que a través de privilegios incentive la cooperación entre un grupo lo suficientemente grande como para evitar conflictos a gran escala. Desafortunadamente, Hough y Grier dicen que Olson carece de una teoría que explique la transformación de la pequeña comunidad a la gran sociedad. Es ahí donde se hace necesario el trabajo de Weber en *Economía y Sociedad*, toda vez que expone precisamente cómo es que la transición de una sociedad rural a una urbana fuerza a un cambio en las normas sociales tradicionales hacia normas que privilegian el establecimiento de reglas formales impersonales.

Es aquí también donde entra el papel del Estado como actor principal, en tanto es él el único agente capaz de resolver los problemas de acción colectiva a gran escala, ya sea por medio de la fuerza o de privilegios. La forma en que lo soluciona es de suma importancia, y hace referencia al conocido dilema de Weingast, en el que un Estado lo suficientemente fuerte para establecer garantías y derechos a sus constituyentes es también un Estado lo suficientemente fuerte como para violentar dichas garantías y derechos. El problema de acción colectiva, entonces, no desaparece cuando introducimos al Estado ¡sino que aumenta! La historia es la única guía que tenemos para averiguar cómo es que las sociedades reales han solucionado este dilema y cómo es que han transitado de comunidades rurales a urbanas.

La periodización histórica hecha por Hough y Grier se sustenta en esta idea de conversión de sociedades pequeñas a grandes y de metamorfosis de Estado débil a Estado garante fuerte. Es así como sugieren cuatro categorías base: 1) pre-Estado; 2) Estado temprano; 3) Estado mínimamente efectivo; 4) Estado efectivo. Las fechas específicas de transición de periodo a periodo varían entre el caso hispano y anglosajón, porque las coyunturas contextuales también lo hacen. En

cualquier caso, los autores hacen hincapié en que el proceso de desarrollo ocupa tiempo, mucho tiempo. En su totalidad, el periodo estudiado abarca casi novecientos años: parte del siglo XI, cuando ni Inglaterra ni España existían como tales, y termina a principios del siglo XIX, con el proceso de independencia de Estados Unidos y México, Estados nuevos que heredaron el bagaje histórico de sus respectivas madres patrias. Aunque los autores nunca citan directamente a Braudel, es claro que comparten con él el énfasis en el *longue dureé*, en la necesidad de estudiar las estructuras socioeconómicas sobre eventos particulares específicos.

El capítulo segundo se dedica a analizar la transición de pre-Estado a Estado temprano. Se refiere al momento en que España e Inglaterra pasaron de ser una colección de mini regiones antagónicas, a ser por primera vez una única región unificada. Los autores dicen que el Estado inglés logró consolidarse mucho más rápido que el español dado que geográficamente era un área más pequeña y en tanto Londres rápidamente pudo consolidarse como el centro de gobierno sobre otras ciudades inglesas. En cambio, España era territorialmente más grande y tenía la desventaja de que varias de sus ciudades portuarias albergaban poderosas élites locales que reñían entre ellas. El ejemplo más claro de las diferencias entre ambas sociedades es que Madrid no se hizo capital sino hasta el siglo XVI con Felipe II (y en realidad sólo lo era de la región de Castilla), mientras que Londres fue capital de Inglaterra con Eduardo I en el siglo XIII.

El quiebre de Estado temprano a Estado mínimamente efectivo lo examinan en los capítulos tres a cinco. Explican cómo es que los Estados se afianzaron como tales, vía la consolidación de un esquema fiscal que los proveía de seguridad económica e independencia de los caudillos locales. Para Inglaterra, los autores argumentan que el siglo XIV fue clave, en tanto que Eduardo III, en alianza con la liga Hanseática, logró la independencia financiera de las elites regionales, lo cual hizo que estas últimas empezaran a perder poder respecto al rey. El parte aguas, sin embargo, no se dio sino hasta finales del siglo XV, cuando Enrique VII venció a Ricardo III en la guerra de las rosas y zanjó definitivamente las luchas entre las distintas casas nobles inglesas y aseguró el poder de la dinastía de los Tudor. Para España, los eventos son más complejos aún. A pesar de las apariencias, el reinado de los Habsburgo estuvo lejos de ser un gobierno centralista. Los trabajos de Irigoin y Grafe advierten cómo es que la monarquía batallaba para obtener recursos incluso en la propia España (ya no se diga en sus colonias americanas). No es sino hasta el siglo XVIII, con la llegada de la casa de Borbón y con las reformas centralizadoras que impulsaron, primero en España y luego en las colonias, que se da el paso hacia la creación de un Estado mínimamente efectivo.

El capítulo seis indaga sobre cómo es que Inglaterra logró apuntalarse como Estado efectivo en el siglo XVIII (España nunca lo hizo). Hough y Grier rescatan el trabajo seminal de Brewer, *The Sinews of Power*, para fundamentar sus

argumentos. Indican que Inglaterra se consolidó gracias a privilegiar un desarrollo militar naval que protegía los intereses comerciales de sus élites y aseguraba la cooperación de éstas en su obligación de pagar impuestos al Estado.

Los capítulos siete al nueve abarcan la historia comparativa de las colonias inglesas y españolas con énfasis en los territorios que luego se convertirían en Estados Unidos y México respectivamente. Hough y Grier toman la idea del excepcionalísimo estadounidense a partir de su particular gobierno federal, y lo contrastan con la naturaleza del gobierno mexicano que *de jure* también era una república federal. ¿Cuál entonces fue la diferencia? El problema, los autores comentan, es que el Estado estadounidense se constituyó por vía de la congregación de diversos Estados ya consolidados (las trece colonias originales), México, por su parte, se creó como federación a partir de una base previa centralista que era endeble. El Estado mexicano no era ni un Estado mínimamente efectivo realmente (no lo fue sino hasta Porfirio Díaz), y los estados que le constituían tampoco lo eran. Ahora, la pregunta sustancial, que en mi opinión los autores resuelven de manera poco convincente, es ¿cómo es que las trece colonias norteamericanas, que contaban ya con burocracias y elites locales fuertes ya establecidas, pudieron formar un único Estado? ¿Qué este no era el problema que España e Inglaterra enfrentaron desde el siglo XI y sólo pudieron resolverlo siglos después? Los autores sugieren que en este caso la fortuna estuvo en la figura de George Washington quien, en calidad de su posición inicial como general del ejército de independencia, adquirió un poder único que junto a su temple conciliador fungieron como piezas clave de coordinación entre las otras distintas partes que crearon los Estados Unidos.

Existen suficientes interpretaciones particulares hechas por Hough y Grier que pueden ser ampliamente debatidas. La contribución de su trabajo, sin embargo, reside en armar una narrativa lógica y convincente de largo plazo. Es por dicha razón que este libro es lectura obligatoria para cualquiera que esté interesado en temas de desarrollo económico o bien en la historia comparada de España e Inglaterra.